



## COMUNICACIÓN VECINAL EN RELACIÓN A LA ASOCIACIÓN “EL CERCO”

Con motivo de la carta sin firma enviada por la Asociación Cultural “El Cerco”, y al objeto de poner luz sobre las afirmaciones vertidas en la misma, es necesario aclarar una serie de asuntos.

**Primero.:-** Ningún miembro de la Junta Directiva de la Asociación y menos aún el Presidente de la Asociación se ha dirigido a esta Alcaldía o a alguno de los concejales en relación a la Actuación de “La Vida es Bella”, programada en la Semana Cultural de primeros de agosto del año 2022.

**Segundo.:-** Ningún miembro de la Junta Directiva de la Asociación, ha contado con el Ayuntamiento al incluir esta actuación en el programa de actividades de la semana cultural del pasado agosto, la cual aparecía, como financiada por el Ayuntamiento, siendo la misma asumida por cuenta y riesgo, de la actual directiva de la Asociación “El Cerco”, por lo que la información reflejada en la carta, no corresponde a la realidad. ¿Cuál es la razón de que la misma no venga firmada por el Presidente de la Asociación?

¿Por qué desde que se recibió la devolución de la factura por parte de quien realizó la actuación “La Vida es Bella”, y puesta en comunicación este hecho, con la dirección de Asociación Cultural “El Cerco”, ningún miembro directivo, incluido la presidencia de la asociación, se ha puesto en contacto con alguno de los tres concejales que conforman Corporación Municipal, para interesarse sobre este asunto?

**Tercero.:-** Una vez recibida la factura de dicha actuación, se les notificó que deberían dirigirla a la Asociación Cultural “El Cerco”, quien les contrató, no fue el Ayuntamiento que en ningún momento **se ha firmado ni comprometido aportación económica alguna sobre dicha actuación musical.**





**Cuarto.-** El Ayuntamiento de San Román de la Cuba, ha colaborado como todos los años en la realización de actividades de la Semana Cultural, a pesar de la **nula comunicación existente entre la actual Junta Directiva, y en especial quien ejerce las funciones de Presidente, con la presente Corporación, por lo que no se puede afirmar en una carta sin firma alguna de la Asociación Cultural “El Cerco”, que sólo ha dirigido a parte de los miembros de dicha Asociación, no a todos.**

A partir de ahora, y comprobada la remisión de la carta, se va a replantear la colaboración con la misma, mientras el Presidente de la Asociación Cultural “El Cerco de San Román”, hasta que el Presidente de la Asociación, **se retracte por el mismo medio, por el cual se ha realizado dicha comunicación**

**Quinto.-** Se solicita a la Junta Directiva y en especial a su Presidente, que inmediatamente proceda a mostrar el Acuerdo firmado con este Ayuntamiento, por el cual se iba a realizar de la actividad “ La Vida es Bella”, con financiación del Ayuntamiento, en la Semana Cultural de Agosto de 2022, ya que el agradecimiento por las otras actividades financiada por el Ayuntamiento con el pago de tasas e impuestos por los vecinos de San Román de la Cuba, miembros o no de dicha Asociación Cultural “El Cerco”, no aparece en ningún párrafo de la carta remitida, sin embargo, las mismas, están a disposición de los vecinos previa petición, quieran obtener copia.

**Sexto.-** Esta Corporación, se reserva la adopción de otras medidas en otros ámbitos frente a lo afirmado en la carta remitida por la actual dirección con su presidente a la cabeza de la Asociación Cultural “El Cerco”.

En San Román de la Cuba a cuatro de enero de dos mil veintidós.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: José María Areños Tejerina

